

Santiago 14 de julio de 2022

En lo principal: Reclamación **Primer otrosí:** Acompaña documentos

Señores: Primer tribunal electoral

Motivo: Reclamo bajo la ley 19.418 artículo 25

Yo, Eva Estefani Martínez Lizana rut 18.246.466-k domiciliada en Amanda Labarca Huberton 4947 Macul, Santiago, en lo siguiente quiero reclamar e impugnar las votaciones a la junta de vecino N°5 de la villa Jaime Eyzaguirre, Macul, Santiago, realizadas el día sábado 2 de julio del presente mes y año, ya que me siento vulnerada dentro de mis derechos como vecina y candidata a esta junta de vecinos.

Motivos de mi impugnación, principalmente son votos cruzados y votaciones de vecinos que no están inscritos en los libros de inscripción, es imposible saber si esto es real ya que se encuentra perdido uno de los libros de inscripción y los dejaron votar de igual manera sin tener un registro de estos, asimismo es importante señalar que esta comisión electoral no fue elegida democráticamente sino que la actual presidenta de la junta de vecinos Giovanna Avendaño, ante reunión las presenta a ellas como comisión electoral, así mismo decir que estas pertenecen a agrupaciones que también preside la presidenta de la junta de vecinos y candidata electa actualmente.

Se informa de igual modo que la presidenta de la comisión electoral Daniela Tamara Cruz Venegas, dejo votar a vecinos que no están en los registros visibles, por lo tanto, es que yo, bajo la ley 19.418 artículo 25, hago valer descargos esperando tener una buena acogida a mi reclamo.

Observaciones: adjunto fotocopias de mensajes enviados a mi whatsapp, además audios de la presidenta de la comisión electoral, además he sido hostigada en mi domicilio con una carta, solicitando mi renuncia a la directiva de la junta de vecinos, siendo yo, la segunda mayoría en los escrutinios realizados.

Es importante señalar que la comisión electoral llama a reunión el día lunes 4 del presente mes y año, para definir la directiva, cuya reunión no pudo dar termino debido a algunas faltas de respeto y agresiones verbales de parte de la señora Giovanna Avendaño y don Juan lobos, actual tesorero de la junta de vecinos, situación que no pudo ser controlado por la comisión y abandonan el lugar sin poder concluir la reunión.
Sin nada más que comunicar me despido cordialmente, muchas gracias.

Indicar también que el resumen de votos, no coinciden en una fotografía tomada el día de las votaciones, con el resumen de votos entregados por la ilustre municipalidad de Macul (documentos en adjunto)

Los datos de la actual presidenta de la junta de vecinos N° 5 de la villa Jaime Eyzaguirre en la comuna de Macul son Giovanna Avendaño Moya, Rut 8.456.509-1, email giovannamoya1961@gmail.com

Los datos de la presidenta de la comisión electoral son Daniela Cruz Venegas, rut 15.749.641-7, email danielitatamar@gmail.com

Saludos Cordiales

Eva Estefani Martínez Lizana
18.246.466-k